



PESCAZUL S.A.
Mapasingue Este Av. 4ta. No. 316 y calle 2da.
Teléfono: 04-6008485

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PESCAZUL S.A. CELEBRADA EL DIA 01 DE ENERO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, el primer día del mes de enero del año dos mil dieciocho, a las doce horas en las oficinas ubicadas en Mapasingue Este Calle cuarta No. 316 y Avenida segunda Mz 4c Solar 5c, se reúne la Junta Universal de Accionistas de la compañía PESCAZUL S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: El Señor Ing. EDUARDO JOSE ANDRADE ARTEAGA, por sus propios derechos, propietario de CINCUENTA MIL (50.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, La Señorita Lcda. NORLY CARLA ANDRADE ARTEAGA, MSc. por sus propios derechos, propietaria de CINCUENTA MIL (50.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la señora Norlys Arteaga Zambrano y, actúa como secretaria Ad-Hoc la Señora Cecilia Rodríguez De La Torre, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

La presidente de la Junta dispone la elaboración del listado de accionistas, constatándose que los accionistas concurrentes representan el total del capital social de la compañía que es de CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238, de la Ley de compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día.

1.- Aprobación de Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico de 2017 bajo las Normas NIIF.

2.- Aprobación del informe del Gerente y comisario

La junta luego de conocer y deliberar sobre los puntos del orden del día y **por unanimidad de votos acuerdan aprobar todos los puntos del día.**



PESCAZUL S.A.
Mapasingue Este Av. 4ta. No. 316 y calle 2da.
Teléfono: 04-6008485

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, con la presencia de los mismos señores accionistas, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, por lo cual la Presidenta declaró clausurada la sesión siendo las trece horas, solicitando a los accionistas a suscribir la presente Acta para constancia de lo actuado.

Guayaquil, 01 de enero del 2018.

**Sr. Ing. Eduardo José Andrade Arteaga
Accionista**

**Srta. Lcda. Norly Carla Andrade Arteaga
Accionista**

**Sra. Norlys Arteaga Zambrano
PRESIDENTE DE ESTA JUNTA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**

**Sra. Cecilia Rodríguez De La Torre
SECRETARIA AD-HOC**